

Res. N° 1031-2016.- Rectifican resolución que autoriza la apertura de agencia del BBVA Continental en el distrito de San Isidro, departamento de Lima **580128**

Res. N° 1049-2016.- Autorizan a EDPYME GMG la apertura de oficinas especiales en el departamento de Piura **580128**

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Ordenanza N° 005-2016-GRL-CR.- Aprueban Convocatoria de Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, II Semestre Año Fiscal 2015 **580128**

Ordenanza N° 006-2016-GRL-CR.- Aprueban Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Regional de Loreto Basado en Resultados, Año Fiscal 2017 **580129**

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE PUCUSANA

Ordenanza N° 191-2016-MDP.- Establecen la creación del Depósito Municipal de Vehículos (DMV) ubicado en el distrito y aprueban el Reglamento para la Creación y Funcionamiento del Depósito Municipal y para el Procedimiento de Retención o Internamiento y Liberación de Vehículos Motorizados en el distrito de Pucusana **580131**

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Aprueba Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - CAP Provisional del OSITRAN

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 047-2016-PCM

Lima, 7 de marzo de 2016

VISTOS: El Oficio N° 020-16-GG-OSITRAN del 22 de enero de 2016, del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, y el Oficio N° 027-2016-SERVIR/PE e Informe N° 004-2016-SERVIR/GDSRH, ambos del 19 de enero de 2016, de la Presidencia Ejecutiva y de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, respectivamente, de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, como Organismo Público encargado de normar, regular, supervisar, fiscalizar, resolver controversias y atender reclamos respecto de los mercados relativos a la

MUNICIPALIDAD DE PUNTA HERMOSA

Ordenanza N° 313-MDPH.- Derogan la Ordenanza N° 248-MDPH, que reglamenta el uso de azoteas en el distrito de Punta Hermosa **580132**

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ordenanza N° 316.- Ordenanza que regula el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2017 en el distrito de San Juan de Lurigancho **580133**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

R.A. N° 11-2016-MDVLH.- Designan funcionario responsable de remitir a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera **580134**

SEPARATA ESPECIAL

ECONOMIA Y FINANZAS

Anexo R.M. N° 074-2016-EF/50.- Montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan con todas las metas evaluadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2016 **580032**

explotación de la infraestructura de transporte de uso público;

Que, la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, dicta los lineamientos y normas de aplicación general para todos los Organismos Reguladores, encontrándose incluido dentro de sus alcances el OSITRAN;

Que, el Reglamento General del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, precisa, entre otras, las funciones, competencias y atribuciones del OSITRAN;

Que, con posterioridad a la expedición del Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, se emitió la Ley N° 29754, la cual dispone que el OSITRAN es la Entidad competente para ejercer la supervisión de los servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros en las vías concesionadas que forman parte del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao;

Que, en virtud del dispositivo invocado, por Decreto Supremo N° 114-2013-PCM se modifica el Reglamento General del OSITRAN, con la finalidad de desarrollar las facultades de supervisión del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao establecidas por la Ley N° 29754, además de concordar el citado Reglamento con otras normas que también fueron expedidas con posterioridad y que rigen el accionar del OSITRAN; y asimismo, de precisar conceptos, principios, instancias y órganos competentes, en el marco de las buenas prácticas en materia regulatoria y administrativa, en cada ámbito de actuación respecto de las atribuciones y funciones del OSITRAN;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, el cual establece una nueva estructura orgánica de la Entidad para efectos de implementar la Ley N° 29754, las instancias y órganos competentes conforme lo establece el Decreto Supremo N° 114-2013-PCM, así como para promover una gestión eficiente, moderna, transparente y con enfoque de procesos y para resultados, cuyas decisiones institucionales sean predecibles, con el fin de brindar seguridad jurídica a los concesionarios, contribuir a la calidad y sostenibilidad

de la infraestructura de transporte de uso público y sus servicios, y a la oportuna atención a los usuarios de dicha infraestructura, en el marco de la competencia y funciones del OSITRAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", cuyo numeral 7.5 dispone que el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al Régimen del Servicio Civil previsto en la Ley N° 30057;

Que, el numeral 4 del Anexo N° 4 de la precitada Directiva, establece que la aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles de gobierno está condicionada al Informe de Opinión Favorable de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, así como en el caso de Organismos Públicos el CAP Provisional se aprueba por Resolución Suprema refrendada por el Titular del Sector;

Que, mediante Informe N° 004-2016-SERVIR/GDSRH, la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil señala que el CAP Provisional del OSITRAN se enmarca en el supuesto establecido en el numeral 1.1 del Anexo 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, recomendando proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del citado documento de gestión;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme al ámbito de su competencia, ha emitido opinión favorable a la propuesta del CAP Provisional del OSITRAN, según se desprende del Informe N° 003-2016-PCM/OGPP/JMB y Memorando N° 198-2016-PCM/OGPP, ambos de fecha 29 de enero de 2016;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 4.2 del Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, corresponde que la aprobación del CAP Provisional del OSITRAN se efectúe por Resolución Suprema con el refrendo del Presidente del Consejo de Ministros; y en consecuencia, se derogue la Resolución Suprema N° 338-2008-PCM que "Aprueban el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)";

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del proceso de administración de puestos, y la elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del CAP Provisional del OSITRAN

Apruébese el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – CAP Provisional del OSITRAN, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Suprema.

Artículo 2.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Suprema y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional aprobado en el artículo que antecede, en el Diario Oficial El Peruano y en el portal electrónico del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (www.ositran.gob.pe). La publicación en el citado portal electrónico se realiza dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano, bajo responsabilidad de los funcionarios responsables conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3.- Derogación

Deróguese la Resolución Suprema N° 338-2008-PCM que "Aprueban el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)."

Artículo 4.- Refrendo

La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Artículo 5.- Vigencia

La presente Resolución Suprema entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONSEJOS DE MINISTROS - PCM

12		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PRESIDENCIA EJECUTIVA									
.0.		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA				
					O	P					
001	Presidente del Consejo Directivo	022	12	0	1	FP	1	1	0		
002	Asesor en Dirección Estratégica	022	12	0	2	EC	1	0	1	1	
003	Asesor Legal	022	12	0	2	EC	1	1	0	1	
004	Coordinador Parlamentario	022	12	0	5	SP-ES	1	1	0		
005	Asistente de Presidencia	022	12	0	6	SP-AP	1	1	0		
006	Asistente de Transporte	022	12	0	6	SP-AP	1	1	0		
007	Auxiliar de Presidencia	022	12	0	6	SP-AP	1	0	1		
008	Coordinador de la Oficina de Comunicación Corporativa	022	12	0	4	SP-EJ	1	0	1		

009	Especialista en Comunicación Interna I	022	12	0	5	SP-ES	1	0	1		
010	Especialista en Comunicación Interna III	022	12	0	5	SP-ES	1	1	0		
011	Especialista en Comunicación Externa I	022	12	0	5	SP-ES	1	0	1		
012	Especialista en Comunicación Externa II	022	12	0	5	SP-ES	1	0	1		
013	Especialista en Relaciones Institucionales	022	12	0	5	SP-ES	1	1	0		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA							13	7	6	2	

13	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA GENERAL									
.0.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA			
					O	P				
014	Gerente General	022 13 0 2	EC	1	1	0	1			
015	Gerente Adjunto de la Gerencia General	022 13 0 3	SP-DS	1	0	1	(*)			
016	Coordinador de Seguridad y Defensa Nacional	022 13 0 2	EC	1	1	0	1			
017	Asesor en Gestión Administrativa	022 13 0 2	EC	1	0	1	1			
018	Asesor Económico Financiero	022 13 0 2	EC	1	1	0	1			
019	Asesor en Gestión Directiva	022 13 0 2	EC	1	1	0	1			
020	Asesor Técnico	022 13 0 3	SP-DS	1	0	1				
021	Analista de la Gerencia General	022 13 0 5	SP-ES	1	0	1				
022	Secretaría	022 13 0 6	SP-AP	1	1	0				
023	Apoyo Administrativo General	022 13 0 6	SP-AP	1	1	0				
024	Auxiliar de Transporte	022 13 0 6	SP-AP	1	1	0				
025	Coordinador de Oficina de Gestión Documentaria	022 13 0 4	SP-EJ	1	0	1				
026	Especialista de Gestión Documentaria y Acceso a la Información Pública	022 13 0 5	SP-ES	1	0	1				
027	Especialista en Trámite Documentario	022 13 0 5	SP-ES	1	1	0				
028	Especialista en Archivo	022 13 0 5	SP-ES	1	0	1				
029	Especialista en Biblioteca y Centro de Documentación	022 13 0 5	SP-ES	1	0	1				
030	Asistente en Archivo	022 13 0 6	SP-AP	1	1	0				
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA							17	9	8	5

21	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL									
.0.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA			
					O	P				
031	Jefe del Órgano de Control Institucional	022 21 0 3	SP-DS	1	1	0	(**)			
032/033	Auditor I	022 21 0 5	SP-ES	2	0	2				
034/035	Auditor II	022 21 0 5	SP-ES	2	1	1				
036/039	Auditor III	022 21 0 5	SP-ES	4	1	3				
040	Asistente del Órgano de Control Institucional	022 21 0 6	SP-AP	1	1	0				
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA							10	4	6	0

31	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PROCURADURÍA PÚBLICA									
.0.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA			
					O	P				
041	Procurador Público	022 31 0 3	SP-DS	1	1	0	(**)			
042	Procurador Público Adjunto	022 31 0 3	SP-DS	1	0	1	(**)			
043/044	Abogado Senior	022 31 0 5	SP-ES	2	0	2				
045/046	Abogado	022 31 0 5	SP-ES	2	0	2				
047	Asistente de Procuraduría Pública	022 31 0 6	SP-AP	1	1	0				
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA							7	2	5	0

41 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA								
.0. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
048	Gerente de Asesoría Jurídica	022 41 0 3	SP-DS	1	1	0		
049	Secretaría	022 41 0 6	SP-AP	1	1	0		
050	Apoyo Administrativo	022 41 0 6	SP-AP	1	1	0		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	3	0	0	

41 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA								
.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICO CONTRACTUALES								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
051	Jefe de Asuntos Jurídico Contractuales	022 41 1 3	SP-DS	1	0	1		
052/055	Abogado Senior	022 41 1 5	SP-ES	4	4	0		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	4	1	0	

41 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA								
.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICO REGULATORIOS Y ADMINISTRATIVOS								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
056	Jefe de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativos	022 41 2 3	SP-DS	1	0	1		
057/059	Abogado Senior en materia Regulatoria	022 41 2 5	SP-ES	3	1	2		
060/061	Abogado Senior en materia Administrativa	022 41 2 5	SP-ES	2	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	2	4	0	

42 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								
.0. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
062	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	022 42 0 2	EC	1	0	1	1	
063	Abogado	022 42 0 5	SP-ES	1	1	0		
064	Coordinador de Planeamiento y Gestión de Proyectos	022 42 0 4	SP-EJ	1	0	1		
065	Especialista en Planeamiento y Estadística	022 42 0 5	SP-ES	1	1	0		
066	Coordinador de Presupuesto y Gestión por Resultados	022 42 0 4	SP-EJ	1	0	1		
067	Especialista en Presupuesto	022 42 0 5	SP-ES	1	1	0		
068	Coordinador de Modernización y Gestión de Calidad	022 42 0 4	SP-EJ	1	0	1		
069	Especialista en Procesos	022 42 0 5	SP-ES	1	0	1		
070	Especialista en Mejora Continua	022 42 0 5	SP-ES	1	1	0		
071	Secretaría	022 42 0 6	SP-AP	1	0	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	4	6	1	

51 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN								
.0. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:								
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
072	Gerente de Administración	022 51 0 2	EC	1	1	0	1	
073	Especialista en gestión Administrativa	022 51 0 5	SP-ES	1	0	1		
074	Abogado Senior	022 51 0 5	SP-ES	1	0	1		
075	Secretaría	022 51 0 6	SP-AP	1	0	1		
076	Apoyo Administrativo	022 51 0 6	SP-AP	1	0	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	1	4	1	

51 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN									
.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
077	Jefe de Gestión de Recursos Humanos	022 51 1 2	EC	1	0	1	1		
078	Especialista en Organización del Trabajo y Gestión del Rendimiento	022 51 1 5	SP-ES	1	0	1			
079	Abogado Senior	022 51 1 5	SP-ES	1	0	1			
080	Especialista en Capacitación, Gestión del Empleo y Compensaciones	022 51 1 5	SP-ES	1	0	1			
081	Analista en Gestión del Empleo y Compensaciones	022 51 1 5	SP-ES	1	1	0			
082	Asistente Social	022 51 1 5	SP-ES	1	0	1			
083	Asistente de Recursos Humanos	022 51 1 6	SP-AP	1	0	1			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	1	6	1		

51 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN									
.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
084	Jefe de Logística y Control Patrimonial	022 51 2 2	EC	1	0	1	1		
085/086	Especialista en Contrataciones I	022 51 2 5	SP-ES	2	1	1			
087/089	Especialista en Contrataciones II	022 51 2 5	SP-ES	3	1	2			
090	Abogado Senior	022 51 2 5	SP-ES	1	0	1			
091	Abogado	022 51 2 5	SP-ES	1	1	0			
092	Especialista en Pagos II	022 51 2 5	SP-ES	1	0	1			
093	Especialista en Control Patrimonial II	022 51 2 5	SP-ES	1	0	1			
094	Especialista en Almacén III	022 51 2 5	SP-ES	1	1	0			
095	Especialista en Servicios Generales II	022 51 2 5	SP-ES	1	0	1			
096	Asistente en Servicios Generales	022 51 2 6	SP-AP	1	1	0			
097	Apoyo Administrativo	022 51 2 6	SP-AP	1	0	1			
098	Asistente de Transporte	022 51 2 6	SP-AP	1	1	0			
099/100	Auxiliar de Transporte	022 51 2 6	SP-AP	2	0	2			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				17	6	11	1		

51 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN									
.3. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE CONTABILIDAD									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
101	Jefe de Contabilidad	022 51 3 2	EC	1	0	1	1		
102	Especialista en Integración Contable I	022 51 3 5	SP-ES	1	1	0			
103	Especialista en Control Previo I	022 51 3 5	SP-ES	1	0	1			
104	Especialista Contable en Materia Tributaria II	022 51 3 5	SP-ES	1	1	0			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	2	2	1		

51 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN									
.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE TESORERÍA									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
105	Jefe de Tesorería	022 51 4 2	EC	1	0	1	1		
106	Especialista en Operaciones Financieras I	022 51 4 5	SP-ES	1	1	0			
107	Especialista en Pagos II	022 51 4 5	SP-ES	1	0	1			
108	Especialista de Ingresos II	022 51 4 5	SP-ES	1	0	1			
109	Apoyo Administrativo	022 51 4 6	SP-AP	1	0	1			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	1	4	1		

51 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN									
.5. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
110	Jefe de Tecnologías de la Información	022 51 5 3	SP-DS	1	0	1			(*)
111	Especialista en Gestión de Proyectos I	022 51 5 5	SP-ES	1	0	1			
112	Especialista de Base de Datos y Programación II	022 51 5 5	SP-ES	1	1	0			
113	Especialista de Redes y Telecomunicaciones II	022 51 5 5	SP-ES	1	1	0			
114	Especialista de Infraestructura Tecnológica II	022 51 5 5	SP-ES	1	0	1			
115	Asistente de Base de Datos y Programación	022 51 5 6	SP-AP	1	0	1			
116	Especialista de Soporte Técnico III	022 51 5 5	SP-ES	1	0	1			
117	Asistente de Soporte Técnico a Usuarios	022 51 5 6	SP-AP	1	1	0			
118	Apoyo Administrativo	022 51 5 6	SP-AP	1	0	1			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	3	6			0

61 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS									
.0. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
119	Gerente de Regulación y Estudios Económicos	022 61 0 3	SP-DS	1	1	0			
120	Secretaria	022 61 0 6	SP-AP	1	1	0			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	2	0			0

61 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS									
.1. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE REGULACIÓN									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
121	Jefe de Regulación	022 61 1 3	SP-DS	1	1	0			(*)
122	Coordinador de Asuntos Financieros	022 61 1 3	SP-DS	1	1	0			
123/124	Analista Financiero en Gestión Regulatoria I	022 61 1 5	SP-ES	2	0	2			
125	Analista Financiero en Gestión Regulatoria III	022 61 1 5	SP-ES	1	0	1			
126	Analista de Regulación en Materia de Puertos I	022 61 1 5	SP-ES	1	1	0			
127/128	Analista de Regulación Materia de Puertos III	022 61 1 5	SP-ES	2	0	2			
129/130	Analista de Regulación en Materia de Carreteras y Vías Férreas I	022 61 1 5	SP-ES	2	1	1			
131	Asistente de Regulación Materia de Carreteras y Vías Férreas	022 61 1 6	SP-AP	1	0	1			
132	Analista de Regulación en Materia de Aeropuertos I	022 61 1 5	SP-ES	1	0	1			
133	Analista de Regulación en Materia de puertos I	022 61 1 5	SP-ES	1	0	1			
134	Analista de Regulación en Materia de Aeropuertos II	022 61 1 5	SP-ES	1	0	1			
135	Analista de Regulación en Materia de Aeropuertos III	022 61 1 5	SP-ES	1	0	1			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				15	4	11			0

61 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS									
.2. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA		
					O	P			
136	Jefe de Estudios Económicos	022 61 2 3	SP-DS	1	1	0			
137/138	Analista de Estudios Económicos I	022 61 2 5	SP-ES	2	0	2			
139/140	Analista de Estudios Económicos II	022 61 2 5	SP-ES	2	0	2			
141/142	Analista de Estudios Económicos III	022 61 2 5	SP-ES	2	1	1			
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	2	5			0

62	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO							
.0.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
143	Gerente de Atención al Usuario	022 62 0 3	SP-DS	1	0	1		
144	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios	022 62 0 5	SP-ES	1	0	1		
145	Secretaria	022 62 0 6	SP-AP	1	1	0		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0	

62	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO							
.1.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE ATENCIÓN AL USUARIO INTERMEDIO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
146	Jefe de Atención al Usuario Intermedio	022 62 1 3	SP-DS	1	0	1		
147/148	Especialista en Atención al Usuario Intermedio	022 62 1 5	SP-ES	2	0	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0	

62	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO							
.2.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE ATENCIÓN AL USUARIO FINAL							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
149	Jefe de Atención al Usuario Final	022 62 2 3	SP-DS	1	0	1		
150/151	Especialista en Atención al Usuario Final	022 62 2 5	SP-ES	2	0	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	0	

63	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN							
.0.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
					O	P		
152	Gerente de Supervisión y Fiscalización	022 63 0 3	SP-DS	1	1	0		
153	Gerente Adjunto de Supervisión y Fiscalización	022 63 0 3	SP-DS	1	1	0		
154	Analista de Gestión I	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1		
155	Supervisor Estadístico Financiero II	022 63 0 5	SP-ES	1	1	0		
156	Especialista de Gestión de la Información II	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1		
157	Gestor Documentario	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1		
158	Auxiliar de Gestión Documentaria	022 63 0 6	SP-AP	1	0	1		
159	Secretaria	022 63 0 6	SP-AP	1	1	0		
160/162	Apoyo Administrativo	022 63 0 6	SP-AP	3	0	3		
163	Coordinador Económico Financiero	022 63 0 4	SP-EJ	1	0	1		
164/166	Supervisor Económico Financiero Aeroportuario I	022 63 0 5	SP-ES	3	0	3		
167/168	Supervisor Económico Financiero Ferroviario I	022 63 0 5	SP-ES	2	1	1		
169/170	Supervisor Económico Financiero Portuario I	022 63 0 5	SP-ES	2	1	1		
171	Supervisor Económico Financiero Portuario II	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1		
172	Supervisor Económico Financiero de la Red Vial I	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1		
173/175	Supervisor Económico Financiero de la Red Vial II	022 63 0 5	SP-ES	3	3	0		
176/178	Supervisor en Aportes y Retribución	022 63 0 5	SP-ES	3	1	2		
179	Coordinador de Operaciones	022 63 0 4	SP-EJ	1	0	1		
180/181	Supervisor de Operaciones Aeroportuarias I	022 63 0 5	SP-ES	2	0	2		
182/183	Supervisor de Operaciones Aeroportuarias II	022 63 0 5	SP-ES	2	0	2		
184/189	Supervisor de Operaciones Ferroviarias I	022 63 0 5	SP-ES	6	1	5		
190/193	Supervisor de Operaciones Portuarias I	022 63 0 5	SP-ES	4	2	2		
194/199	Supervisor de Operaciones de la Red Vial I	022 63 0 5	SP-ES	6	3	3		
200	Supervisor de Operaciones de la Red Vial II	022 63 0 5	SP-ES	1	1	0		

201	Coordinador de Inversiones	022 63 0 4	SP-EJ	1	0	1	
202/204	Supervisor de Inversiones Aeroportuarias I	022 63 0 5	SP-ES	3	3	0	
205/207	Supervisor de Inversiones Aeroportuarias II	022 63 0 5	SP-ES	3	1	1	
208/211	Supervisor de Inversiones Portuarias I	022 63 0 5	SP-ES	4	1	3	
212	Supervisor de Inversiones Portuarias II	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1	
213/216	Supervisor de Inversiones Ferroviarias I	022 63 0 5	SP-ES	4	2	2	
217/223	Supervisor de Inversiones de la Red Vial I	022 63 0 5	SP-ES	7	6	1	
224/226	Supervisor Ambiental I	022 63 0 5	SP-ES	3	0	3	
227	Supervisor Ambiental III	022 63 0 5	SP-ES	1	0	1	
228	Coordinador Legal	022 63 0 4	SP-EJ	1	0	1	
229/234	Abogado Senior	022 63 0 5	SP-ES	6	3	3	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				83	34	49	0

63	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN						
.1.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE CONTRATOS AEROPORTUARIOS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
235	Jefe de Contratos Aeroportuarios	022 63 1 3	SP-DS	1	1	0	
236	Analista de Contratos Aeroportuarios I	022 63 1 5	SP-ES	1	1	0	
237	Secretaria	022 63 1 6	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	3	0	0

63	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN						
.2.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
238	Jefe de Contratos Portuarios	022 63 2 3	SP-DS	1	0	1	
239	Analista de Contratos Portuarios I	022 63 2 5	SP-ES	1	0	1	
240	Secretaria	022 63 2 6	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	1	2	0

63	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN						
.3.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE CONTRATOS FERROVIARIOS Y DEL METRO DE LIMA Y CALLAO						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
241	Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima	022 63 3 3	SP-DS	1	1	0	
242	Analista de Contratos Ferroviarios I	022 63 3 5	SP-ES	1	0	1	
243	Secretaria	022 63 3 6	SP-AP	1	1	0	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0

63	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN						
.4.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL						
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
244	Jefe de Contratos de la Red Vial	022 63 4 3	SP-DS	1	1	0	
245	Analista de Contrato de la Red Vial I	022 63 4 5	SP-ES	1	1	0	
246/247	Secretaria	022 63 4 6	SP-AP	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	0

63	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN									
.5.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: JEFATURA DE FISCALIZACIÓN									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA			
					O	P				
248	Jefe de Fiscalización	022 63 5 3	SP-DS	1	0	1				
249/252	Abogado de Fiscalización I	022 63 5 5	SP-ES	4	0	4				
253	Analista Económico de Fiscalización	022 63 5 5	SP-ES	1	0	1				
254	Secretaria	022 63 5 6	SP-AP	1	0	1				
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	0	7	0			

71	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: TRIBUNALES DE OSITRAN									
.1.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARIA TÉCNICA DE LOS TRIBUNALES DEL OSITRAN									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA			
					O	P				
255	Secretario Técnico de los Tribunales del OSITRAN	022 71 1 3	SP-DS	1	0	1	(*)			
256	Asistente de Secretaría Técnica	022 71 1 6	SP-AP	1	0	1				
257	Coordinador del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos	022 71 1 5	SP-ES	1	0	1				
258	Coordinador del Tribunal de Asuntos Administrativos	022 71 1 5	SP-ES	1	0	1				
259/261	Abogado	022 71 1 5	SP-ES	3	0	3				
262	Abogado	022 71 1 5	SP-ES	1	1	0				
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	1	7	0			

72	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: CUERPOS COLEGIADOS									
.1.	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARIA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS									
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA			
					O	P				
263	Secretario Técnico de los Cuerpos Colegiados	022 72 1 3	SP-DS	1	0	1	(*)			
264	Abogado	022 72 1 5	SP-ES	1	0	1				
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				2	0	2	0			

TOTAL GENERAL CAP PROVISIONAL				264	102	162	13
-------------------------------	--	--	--	-----	-----	-----	----

(*) Libre designación y/o remoción.

(**) Designados por Organismos distintos a OSITRAN

1353358-1

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Director General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 041-2016-SERFOR-DE

Lima, 7 de marzo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N°

007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, estando vacante el cargo de Director General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con las visaciones del Secretario General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha, al señor Dan Frederick Orcherthon en el cargo de Director General